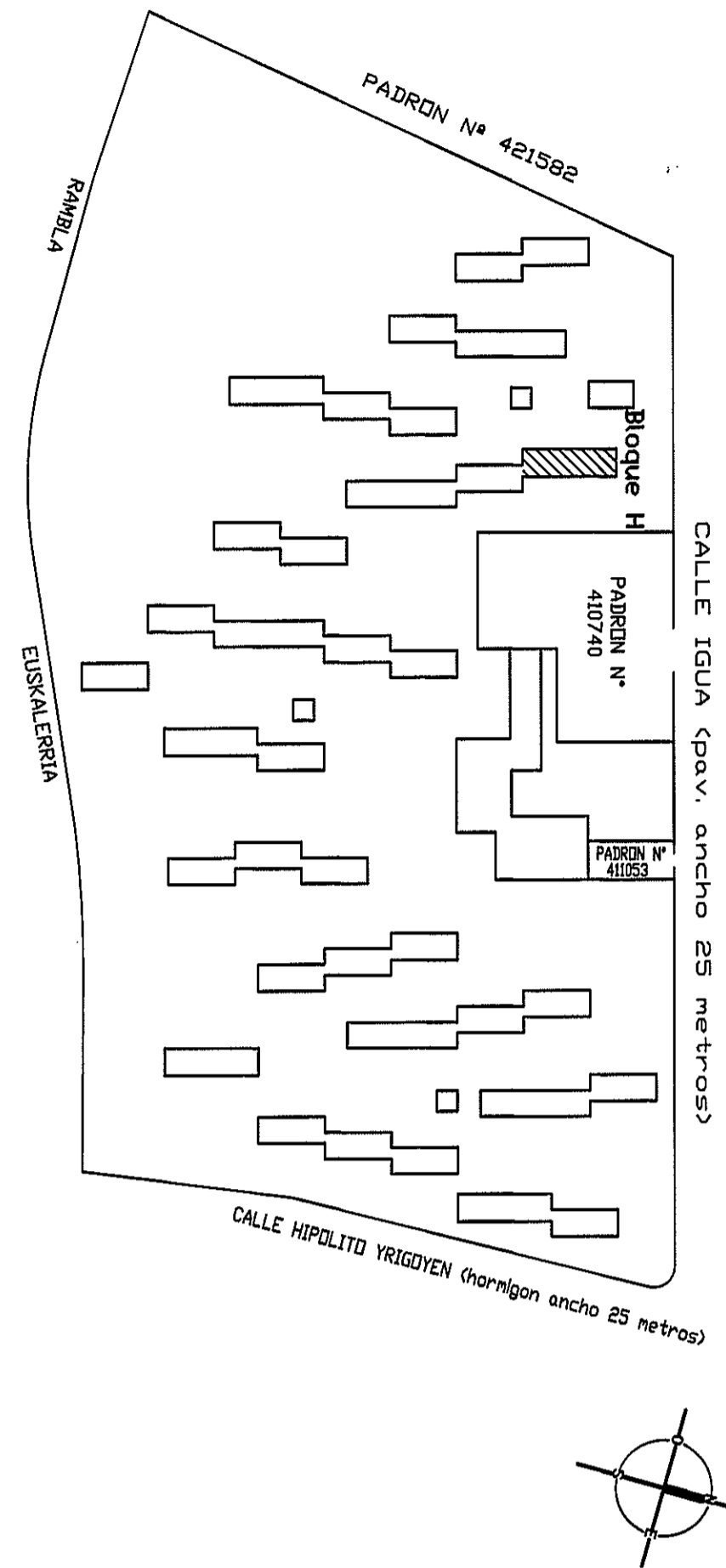


CRQUIS DE UBICACION



NOTAS: 1.- Se dejó constancia que el presente conjunto habitacional corresponde a P. de C. N. 156550 aprobado por el Servicio de Edificación de la Intendencia Municipal de Montevideo el 27/09/1981, el cual se encuentra inscrito en el Registro de Actos Personales - Sección Universidades el N.º 33179, F.º 7888 de P. de C. N. 156550/1 y el Plan de Construcción N.º 156550/1, P. de C. N. 156550/1 y el Reglamento de Edificación de Montevideo el 27/09/1981 y el Reglamento de Edificación de 2011 expedido por el Arqueólogo Claudio Revuelto.

2.- El certificado de habitabilidad fue expedido por el Arquitecto Iván Dupuis el 07/09/2012.

3.- ARTÍCULO 4.º de la Ley N.º 14261 (Servidumbre)

Todas las unidades incorporadas al régimen de la presente ley quedan sujetas a servidumbre legal de pasaje, conservación, reparación y control del funcionamiento de todos los instalaciones sanitarias, eléctricas, de agua caliente, de gas, de calefacción, de los datos de medición e identificación y demás servicios comunes que existieren o se instalen.

DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO  
DEPARTAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

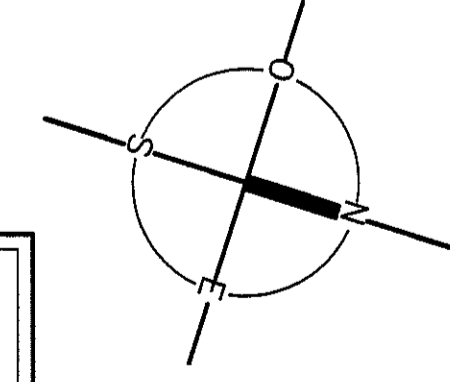
De acuerdo con lo establecido por el Art. 10 del Decreto 549/74 los documentos de todas las unidades serán definitivamente inscriptos con los empujones de la entidad reguladora de los datos.

08.ENE.2012

AGENCIA NACIONAL DE MENSURA  
DIVISION NOTARIAL AGRIMENSURA

PLAN DE MENSURA  
FRACCIONAMIENTO  
PROPIEDAD HORIZONTAL  
Incorporado a la Ley N.º 14261 de acuerdo al Decreto Ley N.º 14261 del 3/09/1974

Edificio	Plant. Nivel	DESIGNACION	AREAS		OBSERVACIONES
			PROPIEDAD INDIVIDUAL EDIFICADA	PROPIEDAD COMUN LIBRE EDIFICADA	
DEPARTAMENTO 901			77,43	77,13	
DEPARTAMENTO 902			77,56	77,56	
DEPARTAMENTO 903			77,28	77,28	
DEPARTAMENTO 904			19,97	19,97	3,43
CIRC. ESCUELA B8			1,40	1,40	Uso exclusivo Depto. 901
CIRC. ESCUELA B9			1,40	1,40	Uso exclusivo Depto. 902
TERRAZA E9			1,40	1,40	Uso exclusivo Depto. 903
TERRAZA F9			1,40	1,40	Uso exclusivo Depto. 904
TERRAZA G9			0,18	0,18	
TERRAZA H9			0,18	0,18	
MARCOS			30,30	30,30	
TOTALS			309,38	55,87	TOTAL PUNTO 389,04
DEPARTAMENTO 1001			77,43	77,13	
DEPARTAMENTO 1002			77,56	77,56	
DEPARTAMENTO 1003			77,28	77,28	
DEPARTAMENTO 1004			19,97	19,97	3,43
CIRC. Y ESCUELA A10			1,40	1,40	Uso exclusivo Depto. 1001
CIRC. Y ESCUELA A11			1,40	1,40	Uso exclusivo Depto. 1002
TERRAZA E10			1,40	1,40	Uso exclusivo Depto. 1003
TERRAZA F10			1,40	1,40	Uso exclusivo Depto. 1004
TERRAZA G10			0,18	0,18	
TERRAZA H10			0,18	0,18	
MARCOS			30,30	30,30	
TOTALS			309,38	55,87	TOTAL PUNTO 389,04
DEPOSITO			55,87	3,79	TOTAL PUNTO 389,04
DEPOSITO			25,07	3,79	TOTAL PUNTO 389,04
ESCUELA B11			170,82	1,70	
ESCUELA D11			1,70	1,70	
MARCOS			4,28	4,28	
TOTAL AZOTEA			33,07	341,37	TOTAL PUNTO 374,44
TOTAL AZOTEA			18,90	18,90	TOTAL PUNTO 389,04
TOTAL S.M. MAQ. Y T.M. AGUA			3,80	3,80	TOTAL PUNTO 31,80
TOTAL S.M. MAQ. Y T.M. AGUA			36,50	36,50	TOTAL PUNTO 36,50
TOTAL TECHADO			324,84	845,71	454,71
TOTAL BLOQUE H			324,84	845,71	454,71



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS  
DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO  
ORIENTACIONES GENERALES - AREA DE PROPIEDAD HORIZONTAL

Se dejó constancia que el presente plano corresponde al edificio construido según Permiso de Construcción N.º 156550/1, P. de C. N. 156550/1 y el Reglamento de Edificación de Montevideo el 27/09/1981 y el Reglamento de Edificación de 2011 expedido por el Arqueólogo Claudio Revuelto.

08.ENE.2012

AGENCIA NACIONAL DE MENSURA  
DIVISION NOTARIAL AGRIMENSURA

PLAN DE MENSURA  
FRACCIONAMIENTO  
PROPIEDAD HORIZONTAL  
Incorporado a la Ley N.º 14261 de acuerdo al Decreto Ley N.º 14261 del 3/09/1974

AGENCIA NACIONAL de VIVIENDA  
FIDUCIARIADO SOCIAL Y - FIDUCIARIADO FINANCIERO

Area 9H6 5530m² 500m²

Podrón 426433

Escala 1/100

Por ANV. *[Signature]* *[Signature]*

Montevideo, Cabal de 2011. P. de C. N. 156550/1

JAVIER AUSTAVIO BRUM  
Notario Agrimensor  
Matrícula N.º 649

DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO  
COTIZO Y REGISTRO DE PLANOS

Ante mí, sin observaciones y cumplidas las diligencias exigidas se inscribe con el N.º 652061 de Propriedades Urbanas por el S. de Catastro de Montevideo, el día 11 de mayo de 2012.

INGENIERO GUSTO  
ING. Agrim. Registrado  
DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO

DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO  
COTIZO Y REGISTRO DE PLANOS

BLOQUE H  
LAMINA 18 DE 72  
Contiene: Noveno piso o Techo.  
Planilla de Areas y Ubicacion.